



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, **28 SET 2017**

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Esp. Silvia Beatriz Giambone por la cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Contabilidad III, en lo referente a la calificación del alumno Facundo ROSSI;

Y CONSIDERANDO:

Que según lo informado por el Área de Enseñanza a fs. 6, el alumno Facundo ROSSI registra una calificación de tres (3) puntos en el Acta de Examen N° 309 Libro N° 404 de fecha 4 de julio de 2017 de la materia Contabilidad III;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Autorizar a la Profesora Esp. Silvia Beatriz Giamboni a rectificar el Acta de Examen N° 309 Libro N° 404 de fecha 4 de julio de 2017 de la materia Contabilidad III, en la cual el alumno Facundo ROSSI (Legajo N° 38279507) deberá figurar con una calificación de siete (7) puntos.

Art. 2°.- Comuníquese al Área de Enseñanza y archívese.

Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

1179